



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

**ACTA Nº 6/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA 26 DE
NOVIEMBRE DE 2020.**

PRESIDENTE: D. CARLOS LORENZO PASTOR LAFUENTE (PSOE)

ASISTENTES:

D^a ESTRELLA MARIA SEVILLA NOHALES (PSOE)

D. JESUS CERRILLO COLLADO (PSOE)

D. HIPOLITO MARTINEZ COLLADO (PP)

D. DAVID LOPEZ COLLADO (PP)

D. ANGEL JAVIER MARTINEZ SEVILLA (PP)

AUSENTE:

D. SERGIO PEREZ PLAZA (PSOE)

SECRETARIA: D^a. LAURA GÓMEZ MOLINA

En la Casa Consistorial del Picazo, a 11 de noviembre de 2020 y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde – Presidente D. Carlos Lorenzo Pastor Lafuente se reúnen los señores concejales arriba reseñados a fin de celebrar sesión ordinaria, asistidos de la Secretaria que suscribe.

Abierta sesión pública por el Sr. Presidente en primera convocatoria a las 20:10 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y previa la oportuna citación se procede al inicio de la sesión, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

Sometida a votación el acta de la sesión anterior de día 24 de septiembre de 2020, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019

Vista la Cuenta General del ejercicio 2019, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2019, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha 22 de septiembre de 2020 los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 29 de septiembre de 2020 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2019.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 2 de octubre de 2020 la Cuenta General –juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por el Secretario General de la Corporación, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, y ocho más no se presentaron alegaciones.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, se propone a pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2019.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (*y órgano autonómico*), tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

Sometido a votación el acuerdo es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

En relación con este punto la que suscribe informa de que se ha dado cuenta de forma expresa de los reparos formulados durante el ejercicio 2019 que forman parte del informe de intervención de la cuenta general de fecha 22 de septiembre de 2020 y que son los que a continuación se detallan:

FECHA	ORGANO QUE RESUELVE	CAUSA
1/02/2019	ALCALDE	OMISION TRÁMITES ESENCIALES (INDEMNIZACIÓN CONCEJALES)
28/02/2019	ALCALDE	OMISION TRÁMITES ESENCIALES (INDEMNIZACIÓN CONCEJALES)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

06/03/2019	ALCALDE	OMISION ESENCIALES 15.000€)	TRÁMITES (EXCESO
14/03/2020	ALCALDE	OMISION ESENCIALES CHARANGA)	TRÁMITES (PAGO
29/03/2020	ALCALDE	OMISION ESENCIALES (INDEMNIZACIÓN CONCEJALES)	TRÁMITES
25/04/2020	PLENO	INSUFICIENCIA DE CRÉDITO (FURGONETA MUNICIPAL)	
02/05/2019	ALCALDE	INSUFICIENCIA DE CRÉDITO	
30/05/2019	ALCALDE	OMISION ESENCIALES (INDEMNIZACIÓN CONCEJALES)	TRÁMITES
13/06/2019	ALCALDE	OMISION ESENCIALES (INDEMNIZACIÓN CONCEJALES)	TRÁMITES
29/11/2019	ALCALDE	INSUFICIENCIA DE CREDITO (FACTURAS FIESTAS)	
16/12/2019	PLENO	INSUFICIENCIA DE CREDITO (FACTURAS FIESTAS)	
26/12/2019	ALCALDE	OMISION ESENCIALES BASURAS)	TRÁMITES (FACTURA
23/12/2019	ALCALDE	OMISION DE ESENCIALES.	TRÁMITES



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

TERCERO. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4/2020

Vista la providencia de alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2020 para iniciar el procedimiento para la realización de la modificación presupuestaria 4/2020 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto.

Vista la memoria de fecha 10 de noviembre de 2020 y el informe de intervención que consta en el expediente 234 /2020.

Se propone a pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la modificación presupuestaria 4/2020 en la modalidad de transferencia de créditos en la que se ven afectadas las aplicaciones siguientes:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
171	22199	Parque y Jardines	11.000	9.500	20.500
934	359	Otros gastos financieros	200	500	700

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
920	22203	Aplicaciones Informáticas	7.000	4500	11000



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

Bajas

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
011	911	Deuda Pública	10.000	-10.000	0

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
33822610	Fiestas Patronales	10.000	-4500		6.000

SEGUNDO.- Publicar en el tablón de anuncios y en el Boletín oficial de la provincia de Cuenca y continuar con la tramitación del expediente.

Sometido a votación el acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes.

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA DE ADMINISTRACION ELECTRÓNICA.

Vista la tramitación del expediente 233/2020 de aprobación de la ordenanza de administración electrónica. Conforme al artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se propone a pleno la adopción del siguiente

ACUERDO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

PRIMERO. Aprobar la ordenanza reguladora de la administración electrónica del Ayuntamiento de el Picazo en los términos en que figura en el expediente.

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.
Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

Sometido a votación el acuerdo es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

QUINTO. DACION DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones de alcaldía comprendidas entre los números 162 al 215 ambos inclusive.

NÚMERO	CONCEPTO
162	LICENCIA DE OBRA
163	LICENCIA DE OBRA
164	CONCESION USO FUNERARIO
165	SUBVENCION LIMPIEZA COLEGIO
166	LICENCIA ZENER
167	LICENCIA DE OCUPACION DE DOMINIO PÚBLICO
168	LICENCIA DE OBRA MAYOR
169	APROBACION NOMINAS
170	PRODUCTIVIDAD
171	PRODUCTIVIDAD
172	ADJUDICACION PROYECTO POS 2019
173	COMPROMISO DE APORTACION POS
174	NOVACION DE CONTRATO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

175	NOMBRAMIENTO MIEMBROS MESA DE NEGOCIACION
176	CONVOCATORIA MESA DE NEGOCIACION
177	LICENCIA DE OBRA
178	SOLICITUD SUBVENCION CLORACION
179	PAGO SANCION CONFEDERACIÓN
180	AFORO LOCAL
181	APROBACION BOLSA DE TRABAJO MONITORES DEPORTIVOS
182	FACTURAS REPARADAS OCTUBRE
183	APROBACION FACTURAS OCTUBRE
184	APROBACION FACTURA OCTUBRE
185	APROBACION FACTURA PROYECTO POS
186	ACEPTACION SUBVENCION ARCHIVO
187	PAGOS FACTURAS
188	CONCESION PUESTO DEL MERCADILLO
189	CONCESION PUESTO DEL MERCADILLO
190	PRODUCTIVIDAD
191	APROBACION NOMINAS
192	APROBACION FACTURAS OCTUBRE
193	ACEPTACION SUBVENCION LIMPIEZA COLEGIOS
194	CONTRATACION MONITOR DEPORTIVO
195	APROBACION PROTOCOLO CEMENTERIO
196	APROBACION PROTOCOLO DEPORTES
197	APROBACION DE LAS BASES LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES
198	AUTORIZACION TRIBUNAL SAN CLEMENTE
199	RESOLUCION CONTRATO PROCAL
200	LICENCIA DE OBRA
201	LICENCIA DE OBRA
202	LICENCIA DE OBRA
203	SOLICITUD SUBVENCION CULTURA
204	CONVOCATORIA MESA DE NEGOCIACION
205	NO ACEPTACION SUBVENCION CULTURA
206	CONTRATO LIMPIEZA
207	PRODUCTIVIDAD
208	APROBACION NOMINAS
209	CONCESION DE USO FOSA
210	CONCESION DE USO NICHOS
211	APROBACION FACTURAS
212	CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA
213	NOVACION DE CONTRATO
214	RENUNCIA CULTURA
215	LICENCIA DE OBRA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

QUINTO.- INFORMES DE ALCALDIA

Por parte de alcaldía se emiten los siguientes informes:

- Se informa de la intención de grabar los plenos. Todos los miembros presentes les parece bien.
- Se informa de que en la mediana de la avenida se van a incorporar plantas, en concreto cipreses y se van arreglar las vallas del paseo.
- La compañía de seguros ya he ingresado los 1500€ por el accidente en la avenida.
- Se han reclamado cuatro años a Iberdrola para que abone el pago de la ocupación de vía pública por el transformador.
- Parece ser que nos abonarán los 40.000€ por parte de diputación para el arreglo de los vestuarios de la piscina.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Concejal del grupo municipal popular Hipólito pregunta por el mantenimiento de vías públicas y en concreto en relación con el agua y las tuberías y si saldría más económico contratar a una empresa, sabiendo cuanto es el coste que supone para el ayuntamiento.

El Alcalde contesta "lo hemos pensado porque faltan albañiles"

El concejal del grupo municipal popular Ángel Javier responde que lo que hace falta es contratar a alguien más para el mantenimiento.

Por parte del grupo municipal popular se pregunta por el asunto de la pradera y el alcalde responde que se encuentran a la espera de ir hablar con el abogado a Cuenca.

El Concejal del grupo municipal popular Hipólito pregunta por la adquisición de una barredora y añade que diputación debería de "mojarse" para asumir ese coste ya que las calles están sucias.

El alcalde contesta que las calles no están tan sucias.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

El concejal del grupo municipal popular Ángel Javier añade que lo mejor es hacer un renting ya que en su momento el se informó del elevado coste en caso de compra y además añade que no hay empresas que vendan o presten el servicio de barrer.

El concejal del grupo municipal popular David López pregunta por la cabalgata de reyes y propone que los reyes vayan a las casas.

El concejal del grupo municipal popular Ángel Javier propone que quién quiera que solicite que vayan a su casa.

Los miembros del grupo municipal socialista afirman que han pensado en la posibilidad de hacer cabalgata pero que o vaya nadie detrás.

Para finalizar el concejal del grupo municipal popular David López comunica que los pájaros se siguen estampando en los cristales de las pistas de pádel aún con los adhesivos colocados.

No siendo otros los asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 22:00 horas del día señalado al inicio de lo que doy fe.

La Secretaria.

D^a Laura Gómez Molina

El Alcalde

D. Carlos Lorenzo Pastor Lafuente

En el Picazo a 23 de diciembre de 2020

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE